



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO

@LUISSOTOAGENDA

SEGALMEX y el legado; ASF desmiente irregularidades

La otra cara del escándalo: Family Duck S.A. de C.V., sin observaciones de la ASF. En medio del ruido mediático y las versiones encontradas que se han generado en torno a los programas sociales y los contratos adjudicados a diversas empresas, decidí ir más allá de los titulares.

Puse la lupa sobre uno de los nombres más mencionados: Family Duck.

Para ello, acudí a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y solicité información puntual sobre las auditorías practicadas a Segalmex, Diconsa, Liconsa y Alimentación para el Bienestar que tuvieran relación con Family Duck. La respuesta fue clara y contundente.

En los oficios AECF/1505-A/2025 y DGAFCF/0471/2025, la propia ASF señaló que, tras revisar de forma exhaustiva los archivos físicos y electrónicos y analizar los contratos vinculados, no se identificaron irregularidades, observaciones ni incumplimientos relacionados con esta empresa.

Más aún, el único procedimiento donde apareció información de Family Duck fue la Auditoría 125, enfocada en la adquisición de bienes y prestación de servicios a Diconsa en el marco de la Cuenta Pública 2023.

El resultado fue concluyente: Family Duck S.A. de C.V., no incurrió en faltas ni fue

objeto de observaciones por parte del ente fiscalizador.

Es decir, mientras algunos sectores han buscado instalar la idea de anomalías, los datos oficiales demuestran lo contrario.

Contratos revisados y beneficiarios atendidos

En mi propia indagatoria de campo, revisando los datos disponibles en los portales gubernamentales y en visitas a diversas comunidades, pude confirmar que los productos y servicios contratados han llegado a los beneficiarios finales.

Lo fundamental –y que muchas veces se pierde en el debate público– es que los programas sociales están cumpliendo con su objetivo: atender a la población más necesitada.

En mi propia indagatoria de campo, revisando los datos disponibles en los portales gubernamentales y en visitas a diversas comunidades, pude confirmar que los productos y servicios contratados han llegado a los beneficiarios finales

Existen procedimientos de control y filtros que, al menos en este caso, han demostrado eficacia. Una lección para el debate público.

No se trata de exonerar a nadie ni de cerrar el paso a la rendición de cuentas.

Se trata de recordar que los datos deben estar por encima

de los rumores.

La ASF, máximo órgano fiscalizador del país no encontró indicios de corrupción ni mal manejo en esta ocasión.

Por el contrario, lo que emerge de esta revisión es un recordatorio de que el éxito de los programas sociales no solo depende de los recursos invertidos, sino también de que estos lleguen a quienes más los necesitan.

Y, en este caso, así ha sucedido.